



GUÍA DOCENTE 2013-2014
Dramáticos en Televisión

1. Denominación de la asignatura:

Dramáticos en Televisión

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

5666

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia 5: Dramáticos y culturales en radio y televisión. Módulo de radio y televisión

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias Históricas y Geografía

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso. Semestre 1º

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

b) Competencias sociales:

4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.
5. Conciencia solidaria. Respeto por las diferentes personas y pueblos del mundo, así como por los derechos humanos, en consonancia con las exigencias del mencionado RD 1393/2007.

c) Competencias participativas:

1. Participación.
2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.

Competencias específicas

a) Conocimientos disciplinares:

4. Conocer la historia y evolución de los distintos medios audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo, cine y soportes multimedia), además de su importancia social y cultural a lo largo del tiempo; así como de la publicidad, a través de sus propuestas estéticas e industriales.
8. Conocer de modo teórico-práctico las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales

b) Competencias profesionales:

2. Crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo y presupuesto previo.
8. Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto.

c) Competencias académicas:

Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

Competencias generales

a) Competencias metodológicas:

1. Flexibilidad y adaptabilidad. Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y organigramas laborales.
2. Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
-El estímulo de la capacidad crítica, analítica y reflexiva del estudiante en relación al hecho audiovisual. -La adquisición del estudiante de un conocimiento básico y generalista del panorama mediático actual, de su evolución histórica y de sus funciones sociales. -La adquisición del estudiante de un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las relaciones entre los autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores de la comunicación audiovisual. -Su interiorización de las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual. -Conocimiento y análisis crítico del proceso de generación de los dramáticos destinados a televisión, su historia y evolución, y los procedimientos prácticos precisos para su realización.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Dramáticos en televisión Productos televisivos de ficción Historia de los programas dramáticos en televisión Tipología de los programas de ficción Evolución de la ficción televisiva Spin-off Series modelo Dramáticos en televisión frente a dramáticos cinematográficos



La audiencia televisiva ante la ficción nacional/no nacional

Diseño de personajes

Análisis de series y programas dramáticos para televisión

Producción de dramáticos. Realización

dirección de actores

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Barroso, Jaime, (2008) Realización audiovisual, Síntesis,

Herrero, R.; García, Federico, (1987) Los procesos de producción de series argumentales, IOTRV,

Schihl, Robert, (1997) Dramáticos en Televisión. Organización y Procesos, Instituto Oficial de Radio y Televisión,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Álvarez, Rosi, (1999) La comedia enlatada, Gedisa,

Bueno, Germán, (1989) El teatro televisual. Mensaje y Medios nº 8 54-60, RTVE,

Centro de Documentación de RTVE, (1986) Tesauro de géneros y formas, RTVE,

Contreras, José Miguel; Palacios, Manuel, (2001) La programación de la televisión, Síntesis,

Darley, Andrew, (2002) Cultura visual digital. Espectáculo y nuevos géneros en los medios de comunicación, Paidós,

Fernández Díaz, Federico, (2005) El libro del guion, Díaz Santos ed.,

López Pumarejo, T., (1987) Aproximación a la telenovela, Cátedra,

Martín-Barbero, J.; Rey, Germán, (1999) Los ejercicios de ver, Gedisa,

Toledano, G.; Verde, N., (2007) Cómo crear una serie de televisión, T&B Ed.,



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases Teóricas
Clases Prácticas
Realización de trabajos individuales
Realización de trabajo en grupo

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CGa)1, CEa)4,8, CEB)8	16	16	32
Clases Prácticas	CGa)2, CEa)4,8 CEB)8 CEC)3	10	10	20
Realización de trabajos individuales	CGa)2, CEa)4,8 CEB)8 CEC),3	8	18	26
Realización de trabajo en grupo	CGa)1,2 CGb) 4,5 CGc)1,2, CEB)2	18	32	50
Examen	CEa)4,8	2	20	22
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

La evaluación consistirá en una combinación de un examen teórico, más la entrega a lo largo del curso de trabajos individuales y el desarrollo de trabajos prácticos en grupo consistentes en la realización de producto dramático.

Procedimiento	Peso
Examen	30 %
Trabajos individuales	30 %
Trabajos grupo	40 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo teórico-práctico (30%), la resolución de un caso práctico (40%) y una prueba final (30%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

11. Idioma en que se imparte:

Español